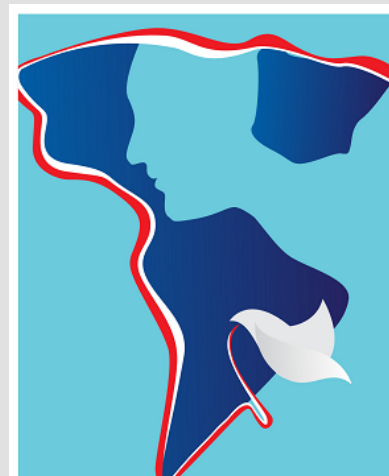


TRANSPARENCIA y SEGURIDAD JURÍDICA PARA LA LEGITIMIDAD DEL JUZGADOR.

Informe de avances sobre Capacitación
Especializada y Diálogo Jurisprudencial.

III Ronda de Talleres – Panamá – 23 al 25/septiembre



XVIII CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA
PARAGUAY 2016

**PROPUESTA
EJES Y PRODUCTOS**
(Presentación del
Proyecto en Reunión
Preparatoria de
Montevideo – 2014)

1

- **TRANSPARENCIA,
INTEGRIDAD Y RENDICIÓN DE
CUENTAS**
 - Herramienta de autoevaluación
 - Guía de Buenas Prácticas

2

- **CAPACITACIÓN
ESPECIALIZADA**
 - * Cursos on line y presenciales
 - * Propuesta curricular para
Escuelas Judiciales

3

- **DIALOGO JURISPRUDENCIAL**
Base de jurisprudencia sobre
Libertad de Expresión y Acceso
a la Información

Acuerdos II Ronda de Talleres

(del documento de conclusiones de la reunión de Bogotá)

- *Solicitar a la Secretaría Permanente y a la Secretaría Pro Tempore de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana que se remita una comunicación oficial a la UNESCO, manifestando el interés de recibir apoyo y cooperación técnica en torno a los objetivos de capacitación especializada y diálogo jurisprudencial, orientados al trabajo conjunto con los países interesados que deseen adherirse a estas experiencias piloto, para el desarrollo de actividades y herramientas ofrecidas por la UNESCO en la Segunda Ronda de Talleres de Bogotá, Colombia.*
- Ver Documento Reporte en http://www.cumbrejudicial.org/c/document_library/get_file?p_l_id=1309125&folderId=1396636&name=DLFE-7021.pdf

Ofrecimiento de UNESCO

- **Capacitación especializada** para magistrados sobre transparencia, libertad de expresión y acceso a la información, mediante cursos on line o presenciales que se hagan disponibles a través de la cooperación.
- Apoyo y asistencia técnica para la **construcción conjunta de una propuesta de plan curricular modelo** sobre transparencia, libertad de expresión y acceso a la información pública.
- Apoyo para impulsar el **diálogo jurisprudencial** en relación a estos derechos a través de medios como la **incorporación de jurisprudencia iberoamericana** en el Banco de Jurisprudencia de la Universidad de Columbia de Nueva York, institución que ha puesto a disposición esta cooperación a través de la UNESCO.
- **Asistencia técnica para el desarrollo de indicadores** a través del Centro de Estudios, Tecnología y Comunicación (CETIC) de la UNESCO con sede en Sao Paulo, Brasil.
- Ver Documento Reporte en http://www.cumbrejudicial.org/c/document_library/get_file?p_l_id=1309125&folderId=1396636&name=DLFE-7021.pdf

Los pasos dados a partir de la II Ronda de Talleres de Bogotá

- Seguimiento a cargo de Paraguay.
- Nota manifestación de interés a UNESCO.
- Capacitación especializada:
 - Propuesta Curricular: Se extendió la invitación a los países del Grupo y la Cumbre. Se pasó una encuesta previa y respondieron 15 países.
 - Taller presencial en Montevideo, 10 y 11 de Septiembre, con participación de 15 países: **Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.** Representantes de Escuelas Judiciales a cargo de Consejos de Judicaturas y/o Cortes.
 - Documento de estudio se está ajustando para presentarlo a los países para su evaluación.

Los pasos dados

- **Capacitación especializada:**
 - **CURSO ON LINE "Marco Jurídico Internacional sobre Libertad de Expresión, Acceso a la Información Pública y Protección de Periodistas"**
 - Para magistrados/as y operadores del sistema judicial.
 - Se extendió la invitación a los países del Grupo y la Cumbre. Se envió la estructura general del Curso.
 - El curso se hará del 26 de octubre al 4 de diciembre.
 - Período de inscripción inicia el 28 de septiembre y va hasta el 20 de octubre/2015.
 - Es gratuito, sigue modelo MOOC, sin límites de participantes. Ofrece certificación para los interesados.

Los pasos dados

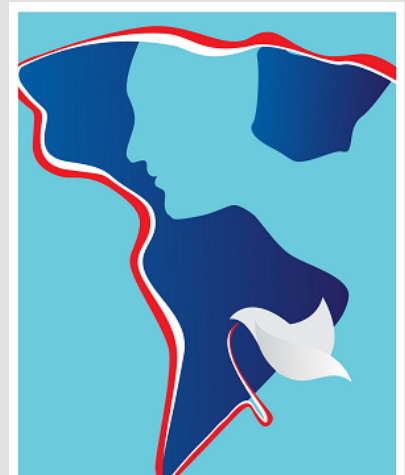
- **Diálogo jurisprudencial:**
 - **UNESCO** informó que en base a los acuerdos con Columbia University NY ya se inició la identificación de cerca de 60 sentencias de América Latina para formar parte del Banco de Jurisprudencia, que luego se hará disponible para todos los países interesados.
 - En los próximos meses se informará el mecanismo mediante el cual los Poderes Judiciales podrán aportar datos de jurisprudencia nacional relevante.
 - Otros avances sobre el tema serán informados por UNESCO oportunamente.

Los pasos dados

- **Desarrollo de indicadores:**
 - En cuanto a la posibilidad de Asistencia técnica para el desarrollo de indicadores a través del Centro de Estudios, Tecnología y Comunicación (CETIC) de la UNESCO, se informa:
 - La propuesta de CETIC no ha resultado pertinente a las necesidades actuales del Grupo, porque se refería más bien a evaluación de gobierno electrónico judicial. No obstante, han quedado abiertos a seguir en contacto para otros aspectos que pudieran ser oportunos para la cooperación.

TRANSPARENCIA y SEGURIDAD JURÍDICA PARA LA
LEGITIMIDAD DEL JUZGADOR.

MUCHAS GRACIAS



XVIII CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA
PARAGUAY 2016